

IANLS ACTA: Normas de publicación para los autores

Instrucciones generales

Nos complace anunciar que el comité ejecutivo de la IANLS acepta contribuciones para el volumen *Acta Conventus Neo-Latini*, que publicará la editorial, Brill.

De acuerdo con las instrucciones de la editorial la extensión máxima del volumen será de 1.000 páginas. Las actas incluirán el programa del congreso, las ponencias y una selección (sujeta al examen del comité) de unas 50-60 comunicaciones, que reflejarán el alto nivel de la investigación actual sobre literatura neolatina.

Invitamos a todos los comunicantes que hayan presentado **personalmente** su texto durante el congreso de la IANLS a que presenten su contribución antes del 30 de noviembre (véase más abajo). No se enviarán recordatorios posteriores.

La extensión máxima del artículo no excederá los **28.000 caracteres** (incluidos espacios y notas al pie de página).

Se tendrá especial cuidado en acatar los usos y coherencia propios de un trabajo académico. Si se ha escrito el artículo en una lengua distinta de la propia, preocúpese de que revise su texto un hablante competente. **Cualquier expresión lingüística incorrecta será eliminada.**

Todos los artículos sin excepción serán sometidos a un proceso de reseña exhaustivo.

Los textos se distribuirán entre cinco **editores de sección**, que llevarán a cabo una meticulosa revisión tanto de los contenidos como de la cualidad lingüística de los artículos presentados. Los editores de sección evaluarán cada uno de los trabajos e indicarán si procede su publicación.

Al mismo tiempo tendrá lugar un proceso de reseña y cada artículo será leído por, como mínimo, dos reseñadores anónimos, que habrán recibido los textos sin el nombre del autor. En caso de discrepancia entre los reseñadores, se solicitará un tercer informe.

De acuerdo con el criterio de los editores y de los reseñadores de cada sección, los editores generales establecerán la selección de textos que se incluirán en las actas. Se informará a los autores de cuál ha sido la decisión al respecto.

Plazo de entrega

Fecha límite para el envío de trabajos: el **30 de noviembre** inmediatamente después de la celebración del congreso de la IANLS.

Envíe su contribución por **correo electrónico** a la Directiva de Publicaciones. Si emplea fuentes tipográficas especiales (p. ej. griego), adjunte el mismo documento en formato PDF para verificar esos caracteres.

Recomendaciones a los autores

Remita su trabajo en formato WORD/RTF, con alguna palabra identificativa (p. ej. apellido). No use guiones en el nombre del documento.

El título del artículo y el nombre del autor irán centrados:

Universals and Particulars:
Summary of Old and New Remarks

John Smith

La vinculación institucional o académica del autor se indicará al final del trabajo.

Forma abreviada de citar

- Citas de libros

Los nombres de los autores se citarán tal y como aparecen en sus títulos. No deben abreviarse en sus iniciales.

Se omitirá la editorial; los paréntesis incluirán solo el lugar y la fecha de publicación (y la reimpresión si la hubiera). Cuando la obra presente varios lugares de edición, se citará solo el primero.

En la primera cita de un artículo de revista se darán los números de página completos, seguidos de un “en” y el número de la página concreta a la que se remite.

Explicite todas la páginas incluidas en lugar de “sigs.” (p. ej. 22-4 en lugar de 22 sigs.).

John Doe, *Título del Libro* (Lugar, 1995), 27-31.

Peter Smith, “Título del Artículo”, en *Título del Volumen*, ed. John Doe, Jane Smith (Lugar, 1998), 112-148.

Jane Smith, “Título del Artículo”, *Revista 24* (1992), 28-49, en 31.

- Citas frecuentes

Utilice títulos abreviados en lugar de “op. cit.”, “l.c.”, etc.

Tras la primera cita, las sucesivas se harán de este modo:

Doe, *Título breve* (véase arriba, n. 7), 76.

Smith, “Título breve” (véase arriba, n. 9), 44.

Utilice "ibid." en las notas de series breves o largas de citas de la misma obra, haciendo innecesario el título abreviado:

Reynolds, *Fiefs and Vassals* (véase arriba, n. 19), 97.

Ibid., 98.

Ibid.

Ibid., 98-9.

Si la obra de Reynolds es citada con frecuencia a lo largo del artículo, en la primera referencia puede incluirse la indicación "(en adelante citado como Reynolds)". Y las siguientes adoptarán la forma "Reynolds (véase arriba, n. 19), 97".

- Numeración

90-91 deberá ser 90-1; 112-114 deberá ser 112-4; 100-139 deberá ser 100-39.

Años: 1509-1564 deberá ser 1509-64; 1835-1848 deberá ser 1835-48; 1835-1837 deberá ser 1835-37 (no: 1835-7).

Los números del folio y otras referencias de los manuscritos se darán completos: fols. 108v-109r.

Las cifras de millar se escribirán con punto: 1100 deberá ser 1.100; "1382 referencias" deberá ser "1.382 referencias".

La numeración arábica se usará para referir el número de volumen, tomo y secciones; para indicar los números de una revista, para los sucesivos volúmenes y partes de una colección u obra mayor; para indicar también las subdivisiones de los textos clásicos y medievales.

Los números romanos sólo se utilizarán si aparecen originalmente en la obra (en prólogos, etc.).

- Manuscritos

Tanto en el cuerpo del texto como en las notas a pie de página la abreviatura "MS" (en plural "MSS") solo se usará precediendo la signatura. Cite la signatura tal como la ofrece la propia biblioteca. Los números del folio incluirán la referencia al recto/verso, en forma abreviada y en la línea del texto ("fol. 99r"), no volada ("fol. 99^r"). La abreviatura de "folio" es "fol." (plural "fols.").

En la primera ocasión, la referencia completa de un manuscrito incluirá el lugar, la biblioteca y la signatura, según el modelo:

París, Biblioteca Nacional de Francia, MS lat. 4117, fols. 108v-145r.

Madrid, Biblioteca Nacional de España, MS 19019, fols. 10r-11v.

Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Vat. lat. 6055, fols. 151r-228v.

- Citas sucesivas

BNF lat. 4117 (véase arriba, n. 8), fol. 108r. [Si el contexto lo permite, puede bastar "lat. 4117"].

BNE 19019 (véase arriba, n. 10), fol. 10r.

Vat. lat. 6055 (véase arriba, n. 7), fol. 228v.

- Colecciones

En los títulos de una colección no se usará la cursiva, pero sí en sus abreviaturas. Muchas colecciones son tan conocidas que permiten la utilización de las abreviaturas usuales, por lo que es posible omitir el nombre del editor y el lugar y fecha de publicación. De existir dudas, el título se dará al completo. El número del volumen y el número de página se separarán con dos puntos y sin espacio:

PL 123:347.

- Otros aspectos orto-tipográficos

1. *Notas*. Las notas se imprimirán como notas a pie de página. No obstante, algunas citas pueden incorporarse al cuerpo del texto entre paréntesis. Los números de las notas a pie de página se insertan después de puntuación: ... la burla en Alcalá.⁶⁹
El final de cada nota a pie de página se marca con punto y aparte (un solo párrafo para cada nota).
2. *Cursivas y signos de cita*. Palabras aisladas y expresiones en lengua ajena irán en cursiva. Citas literales de textos en lengua propia o ajena se entrecomillarán (comillas dobles o inglesas: "..."). Las citas superiores a diez líneas se consideran un texto diferenciado del principal, irán sin entrecomillar y con 1cm. de sangría.
Las comillas simples, '...', se reservan para las citas dentro de una cita y para definiciones en contextos lingüísticos: *lexis* significa 'palabra' y se traduce al latín como *dictio*. Nótese que las comillas dobles se colocan después de los signos de puntuación, excepto ante dos puntos ("... palabra:") y ante punto y coma ("... palabra;").
3. *Expresiones académicas para la cita*. Palabras y abreviaturas como "et al." – "ibid." – "idem" – "passim" – "e.g." – "ca." no deben ponerse en cursiva. La única excepción es "[sic]". Nótese que "cf." significa 'compárese', por lo que no debería usarse cuando lo que se quiere expresar es "véase" o "véase además".
4. *Espaciado*. Eliminar el doble espacio.
5. *Encabezamientos de sección*. No insertar marca de párrafo (o punto y aparte) después de un encabezamiento de sección.
6. *Guiónes*. Utilizar un guión corto (–) en lugar de guión largo (—) o de guión de no separación (-), precedido – ¡y seguido! – por un espacio en blanco.
7. Si incluye imágenes (b/n), la fotografía será de buena calidad, o bien obtenidas mediante escáner (en formato TIFF o JPG con una resolución mínima de 300 dpi en la escala de grises o de 600 dpi para los gráficos). Los autores se responsabilizarán de obtener los permisos estipulados de reproducción de aquellas imágenes con derecho de copia y de haber pagado los oportunos derechos, haciéndolo constar expresamente. El editor puede requerir confirmación escrita del permiso de copia.

- **Index nominum**

El artículo deberá ir acompañado de un listado de nombres (en la lengua del artículo y en inglés) en formato WORD/RTF, que serán incluidos en el Index nominum al final del volumen, p. ej.:

Enrique VIII
= Henry VIII

Horacio
= Horace
Séneca
= Seneca

Las pautas para elaborar este listado son las que siguen: incluirá todos los nombres de persona anteriores a ca. 1800 y autores neolatinos mencionados en el artículo, primero su *apellido* y luego el *nombre* (al completo, no sus iniciales):

Grotius, Hugo
Lipsius, Justus
Schnur, Harry C. (Gaius Arrius Nurus)

No incluirá los nombres de los estudiosos “modernos” mencionados en el texto o en las notas al pie.

Se hará mención de las variantes y del nombre al que deberá referir el index:

Pius II, pope see Piccolomini, Enea Silvio

Se añadirán calificativos o especificaciones solo para evitar confusión:

Henry II, king of France
Henry II, king of England
Henry II, king of Germany, Holy Roman emperor
Alexander VI, pope (Rodrigo Borgia)

Nombres de autores griegos y romanos: se usará la versión inglesa del nombre si la hubiera:

Vergil
Livy
Pliny
Ovid

De no existir variante inglesa del nombre, se usará la forma común griega o latina

Los autores neolatinos se citarán en su forma vernácula, *a menos que* su mención usual sea la latina:

Campano, Giannantonio (*no*: Campanus, Joannes Antonius)
Schoppe, Kaspar (*no*: Scioppius, Gasparus)

Pero:

Mercator, Gerardus (*no*: De Kremer, Gerard)
Lipsius, Justus (*no*: Lips, Joost)